

Martes, 12 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Delegación celebración de Matrimonio Civil.

Don David Peña Morano, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cañamero, visto el expediente de matrimonio civil número 01/2023, del Registro Civil de Guadalupe, conforme a lo acordado en el mismo, y en base a lo previsto en el art 43 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2518/1986 de 28 de Noviembre) y legislación concordante.

HE RESUELTO

1. Determinar la fecha de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre Don JORGE REGADERA TRINIDAD y Doña VICTORIA CEREZO ÁVILA el próximo día 16 de septiembre de 2023, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, ubicado en Plaza de España 1 de Cañamero.
2. Delegar en la Concejala de este Ayuntamiento Doña ROSA ÁVILA MAYORAL para la celebración de dicho matrimonio civil.

Cañamero, 5 de septiembre de 2023

David Peña Morano

ALCALDE - PRESIDENTE

